

Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Actividad física en el medio natural	Código	620G01039	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Gomez Varela, Joaquin	Correo electrónico	joaquin.gomez.varela@udc.es	
Profesorado	Gomez Varela, Joaquin	Correo electrónico	joaquin.gomez.varela@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>La asignatura Actividad Física en el Medio Natural, perteneciente al módulo 5, ?Enseñanza de la Educación Física?, del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, introduce al estudiante al conocimiento de aquellas actividades que, con carácter educativo, recreativo, deportivo o turístico, tienen lugar en espacios abierto al aire libre, o escasamente modificados por la mano del ser humano.</p> <p>Las actividades en la naturaleza representan desde el origen de la educación física un recurso relevante para el desarrollo integran de las niñas y niños, como así se puede observar en el propio Manifiesto de la Educación Física en 1970, cuando hace referencia a su concepto general como ?parte de la educación que utiliza de una manera sistemática las actividades físicas y la influencia de los agentes naturales: aire, sol, agua, etc., como medios específicos?. Acomodada esta conceptualización a un contexto determinado, se revisa su visión en el manifiesto del año 2000, en el que la Educación Física se conecta con el resto de los elementos y cuestiones universales, como el medio ambiente y su problemática, intrincándose para establecer una íntima relación que llega hasta nuestros días. Así pues, su capítulo XIX versa íntegramente sobre la Educación Física y las responsabilidades ante el medio ambiente. Así pues la Educación Física se beneficia de los ambientes naturales, y al mismo tiempo a través de ésta lo considera y trata de mejorarlo, como movimiento con la Agenda 21.</p> <p>De este modo, hoy en día estas prácticas forman parte del currículum de Educación Física como asignatura, contribuyendo además al aprecio por la naturaleza y al desarrollo de una conciencia ecológica.</p> <p>Por otro lado, también se aprecia un incremento de las prácticas deportivas en el medio natural en el ámbito recreativo, deportivo y turístico desde finales del siglo XX; corriente que se mantiene en la actualidad, reflejada en las abundantes referencias científicas, de divulgación, regulaciones, plan de formación, etc., al que la formación de una graduada o graduado en ciencias de la actividad física y el deporte no le puede resultar ajena.</p> <p>Así pues, las prácticas deportivas en el medio natural, por su vínculo con la actividad física representan un área de desarrollo profesional importante en el que desenvolver su labor profesional su labor las graduadas y graduados en ciencias de la actividad física y el deporte.</p> <p>Fruto de todo esto, el título de grado recoge, a través de las competencias A16, A17 y A21, el diseño, planificación, programación y realización de actividades físicas y deportivas en los entornos naturales, que se convierten de este modo en la referencia principal para el desarrollo de esta guía docente.</p> <p>La impartición de la asignatura será en castellano, si bien la atención al estudiantado se llevara a cabo en el idioma preferente del/de la estudiante.</p>			

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Páxina	1/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios en los contenidos</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>1.-Actividades iniciales 13.-Lecturas 19.-Prácticas a través de TIC 32.-Prueba mixta 39.-Sesión magistral 42.-Trabajos tutelados</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>18.-Práctica de actividad física. En el caso de restricción de la movilidad y confinamiento, las actividades prácticas a realizar en contextos reáis pasaránse a desarrollar en el contexto del espacio del confinamiento a ser posible, y de no ser viable desde una aproximación teórica. Y su evaluación adaptaráse la esta nueva vía</p> <p>37.-Salidas de campo. En el caso de restricción de la movilidad y confinamiento, las salidas de campo a realizar en contextos reáis pasaránse a desarrollar desde lo análisis teórico y supuestos relacionados con dichas actividades, y su evaluación adaptaráse la esta nueva vía.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado En todos los casos garantizaráse la atención a los/las estudiantes a través de la tutorización virtual por las vías de correo electrónico y la plataforma teams, esta última bien a través de las sesiones de las tutorías grupáis establecidas en el horario, el bien de manera individual en tutoría concertada. Correo electrónico: Diariamente, para aclaración de dudas y solicitud de encuentros virtúais Teams: 1 sesión semanal para el grupo grande, en relación a los contenidos teóricos y prácticos impartidos. En horario de tutorías para pequeños grupos el individuales</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación Solo variarán en el caso de la avalación relacionada con las prácticas, que se realizarán a través de tareas relacionadas sobre las actividades que las reemplazan, ya sean de carácter práctico de interior, o bien sobre supuestos teóricos. Los porcentajes relacionados manteránse a cara descubierta la evaluación.</p> <p>*Observaciones de evaluación: La prueba mixta de no ser posible su realización en persona en la Facultad, levaráse a cabo a través de la plataforma Moodle lo o Microsoft Forms</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía Sin modificaciones</p>
-----------------------------	---

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.
A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Páxina	2/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A16	Diseñar, programar y desarrollar actividades esenciales de la motricidad humana: el juego, la danza y la expresión corporal, el ejercicio y las actividades en el medio natural, en el ámbito educativo, recreativo y de la actividad física y salud, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades y evitando la exclusión en función del género y la discapacidad.
A17	Programar y desarrollar actividades físico-deportivas en el medio natural, en el contexto educativo y recreativo, favoreciendo la participación a la que todos tienen derecho y evitando la invisibilidad por razones de género o discapacidad.
A21	Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A29	Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividad física insuficiente e inadecuada en cualquier colectivo o grupo social.
A30	Aplicar técnicas y protocolos que le permitan asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, si fuese necesario, los primeros auxilios.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer y analizar el significado de la AFMN, tanto en su evolución, como en el contexto deportivo y social en la actualidad.	A1 A2	B15	
Seleccionar y saber utilizar el equipamiento individual y de grupo para el desarrollo seguro y sostenible de las AFMN, atendiendo a las diferentes condiciones en las que se desarrollen, así como las normativas que con ellas se relacionan.	A33		
Conocer y aplicar adecuadamente las técnicas básicas de orientación, progresión y conducción de grupos en los diferentes tipos de entornos naturales, atendiendo a los principios de seguridad y sostenibilidad	A25 A29 A30 A33	B4 B6	
Interpretar los diferentes entornos naturales como soporte ambiental para el desarrollo de las prácticas físico-deportivas, así como su elementos estructurales y las dinámicas que se establecen entre ellos durante la práctica deportiva	A17	B15	
Determinar las medidas de sostenibilidad precisas relacionadas con la organización y práctica de actividades físico-deportivas no medio natural.		B19	C4
Desarrollar competencias de liderazgo y trabajo en equipo ante los roles de responsable, dinamizador y formador en la práctica profesional das actividades no medio natural, atendiendo a las peculiaridades psico-sociales y ambientales en las que tienen lugar		B19	

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Páxina	3/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Gestionar os riscos para la salud e integridad que se derivan de la practica inadecuada de las actividades físico-deportivo en el medio natural en cualquier colectivo; y aplicar técnicas e protocolos que permitan asistir como primero interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, de ser necesario, los primeros auxilios.	A29 A30	B2 B19	
Aplicar las habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaxe en los diferentes entornos en los que tienen lugar las actividades físico-deportivas en el medio natural, con el necesario grado de seguridad, sostenibilidad e éxito en su desarrollo	A29	B11 B14	
Elaborar propuestas curriculares sobre las actividades físico-deportivas en el medio natural durante las distintas etapas de la enseñanza obligatoria, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de Educación Física, de acuerdo a la legislación vigente y al proxecto educativo de centro.	A10 A16 A17	B14 B15	
Elaborar programas de actividades físico-deportivas en los entornos naturais, para los ámbitos recreativo e turístico atendiendo a la legislación vixente, e conforme a los principios de seguridad y sostenibilidad.	A16 A17 A21	B4	C3
Conocer y comprender diversas AFMN como recursos facilitadores del desarrollo y disfrute personal en los ámbitos educativo, recreativo y turístico	A17 A25 A29 A33		

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 0. Presentación del programa	0.1.. La asignatura Actividad Física en el Medio Natural en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y su desarrollo
Tema 1. Introducción a las Actividades Físicas en el Medio Natural (AFMN)	1.1. Evolución y desarrollo de las prácticas físico-deportivas en el medio natural. 1.2. Las actividades físico-deportivas en el medio natural: ¿a qué hacemos referencia?: Contextualización y conceptualización. 1..3. Motivos para la práctica de las AFMN y justificación para su desarrollo. 1.4. Las AFMN en el contexto educativo: Marco normativo y curricular. 1.5. Las AFMN en el contexto recreativo y turístico: marco normativo y de gestión 1.6. Titulaciones y profesionales de las AFMN
Tema 2. Actividades de aire libre y fundamentales en el medio natural	2.1. Permanencia en los entornos naturales: equipamiento, satisfacción de las necesidades básicas para la permanencia en la naturaleza y pernocta. 2.2. Moverse en la naturaleza, técnicas de progresión y conducción de grupos por senderos e itinerarios de baja y media montaña 2.3. Orientación en el medio natural: Balizas, cartografía, brújulas e GPS, e su uso en el recorrido de un itinerario por la naturaleza
Tema 3. Entornos naturales: Conocimiento, interpretación, uso e impacto en relación a las AFMN	3.1. El Medio natural: Elementos, interpretación del paisaje y del medio ambiente 3.2. El clima y la meteorología, y su influencia sobre el desarrollo de las AFMN 3.3. Las AFMN sostenibles: Integración de la educación ambiental y de estrategias de minimización de los impactos en las AFMN

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Páxina	4/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Tema 4. Seguridad en las AFMN: pautas de prevención y actuación	<p>4.1. Seguridad e riesgo en las AFMN: Elementos e variables que inciden en el desarrollo de las AFMN</p> <p>4.2. Gestión del riesgo en las AFMN: Aspectos normativos y procedimentais</p> <p>4.3. Protocolos e medidas de actuación ante accidentes en el medio natural</p>
Tema 5. Programación en desarrollo de las AFMN en el ámbito educativo, recreativo e turístico	<p>5.1. Programación y desarrollo de las AFMN en el entorno escolar</p> <p>5.2. Programación y desarrollo de actividades campamentais y de aire libre para la juventud.</p> <p>5.3. Programación e desarrollo de las AFMN en el marco del Turismo Activo</p>
Tema 6. Prácticas deportivo-recreativas no medio natural	<p>6.1. Planteamientos dinamizadores de grupos en el medio natural: Outdoor training y la pedagogía de la aventura</p> <p>6.2. Practicas deportivas de progresión fundamentalmente en el medio terrestre.</p> <p>6.3. Prácticas deportivas de progresión fundamentalmente en el medio acuático.</p> <p>6.4. Prácticas deportivas multiaventura.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A1 A17 A21 A25 A29	1	0	1
Lecturas	A1 A29	0	9	9
Práctica de actividad física	A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B11	13	13	26
Prácticas a través de TIC	A16 A17 A21 B10 C3	0	15	15
Sesión magistral	A2 A1 A10 A16 A33 B15	19	19	38
Prueba mixta	A2 A1 A10 A25 A30 A33 B2 B14	2	4	6
Salida de campo	A16 A17 A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B10 B11 B14 B19 C4	16	16	32
Trabajos tutelados	A16 A17 A21 B4 B10 C3	0	21	21
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Página	5/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saber previos del alumnado.
Lecturas	Representan la lectura y reflexión sobre diferentes tipos de textos en papel o formato digital, que podrá implicar la presentación de un entregable evaluable en el cómputo de la evaluación continua
Práctica de actividad física	Actividades llevadas a cabo tanto en espacios de la Universidade da Coruña, como en los entornos próximos a la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física (playa, monte, campo, etc.). Consistentes en el desarrollo de actividades físicas y deportivas relacionadas con las habilidades fundamentaels y específicas de las AFMN. El desarrollo de la participación en estas prácticas podrá conllevar la presentación de tareas y participación en evaluaciones a desarrollar a través de la plataforma moodle, y que formarán parte de la evaluación continua en la participación en las sesiones prácticas.
Prácticas a través de TIC	Participación a través de la plataforma Moodle, que implicará el desarrollo de tareas de diseño de actividades y proyectos, acceso y trabajo con contenidos y aplicaciones de la red. Gestión de su evolución en la adquisición de competencias y aprendizajes
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral se conoce también como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como transmisión de la información a la audiencia. El desarrollo de la participación en estas sesiones podrá conllevar la presentación de tareas y participación en evaluaciones a desarrollar a través de la plataforma moodle, y que formarán parte de la evaluación continua en la participación en las sesiones teóricas.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas de tipo pruebas objetivas. En cuanto a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Salida de campo	Actividades desarrolladas en entornos naturales, relacionadas con el ámbito de estudio de la materia; centradas en el desarrollo de capacidades relativas al diseño, organización y puesta en práctica de actividades en el medio natural, con carácter educativo/recreativo/deportivo/turístico; teniendo en cuenta los principios de seguridad y sostenibilidad ambiental de las mismas. Antes, durante y después las mismas l@s estudiantes desarrollarán una serie de tareas que formarán parte de la evaluación continua en relación a la participación en la asignatura.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos, profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor. Se vincula principalmente a las prácticas de actividad física y a las salidas de campo. Implicará el diseño de una actividad en el medio natural, véase el caso de una ruta en el que se aplicarán los diferentes conocimientos teóricos y competencias prácticas planteadas a lo largo de los diferentes temas. Dicho trabajo conllevará tanto el desarrollo y entrega de tareas relacionadas a lo largo del cuatrimestre, al finalizar la participación las salidas formativas relacionadas, y como documento completo al finalizar el cuatrimestre formando parte de la calificación final.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Páxina	6/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Trabajos tutelados	<p>Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p> <p>L@s estudiantes dispondrán tanto de las horas de tutoría particular, como de las horas de de tutoría grupal para consultar o ser asesorados por el profesor de cara al desarrollo de la asignatura.</p> <p>De acuerdo con las propuestas de sostenibilidad promovidas por la Universidad de A Coruña, se seguirán las siguientes pautas tanto como sea posible:</p> <p>4.- De acuerdo con las diferentes regulaciones de aplicación para la enseñanza universitaria, se incorporará la perspectiva de género en esta materia (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará la bibliografía de autores de ambos sexos, la intervención en la clase de los estudiantes ...)</p> <p>5.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, e influirá en el ambiente para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad.</p> <p>6. Se deben detectar situaciones de discriminación de género y proponer acciones y medidas para corregirlas.</p> <p>7. La plena integración de los alumnos que, por razones físicas, sensoriales, psicológicas o socioculturales, se facilitará, tendrán dificultades para acceder a los derechos, igualitarios y rentables a la vida universitaria.</p>
--------------------	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A2 A1 A10 A16 A33 B15	Participación en al menos el 70% de las sesiones*	5
Práctica de actividad física	A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B11	Participación en al menos el 70% de las sesiones*	5
Salida de campo	A16 A17 A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B10 B11 B14 B19 C4	Participación en una saída a un espacio natural/Trabajo alternativo, en el que los/las estudiantes poderan llevar a cabo tareas de toma de datos, asunción de roles de participante, conductor de actividad, organizador, etc, sobre lo que pueden ser solicitados entregables cómo soporte para la evaluación. Atenderán para eslabón a los criterios de ajuste de su actuación las exigencias de las tareas, aspectos formáis en la presentación del entregable, y pertinencia, contenido y fundamentación de los mismos a través de las correspondientes referencias bibliográficas.	5
Trabajos tutelados	A16 A17 A21 B4 B10 C3	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente al aprendizaje do ?cómo hacer as cousas?. Constituye unha opción fundamentada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se fundamenta en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de de ese aprendizaje por el profesor-tutor.	45
Prueba mixta	A2 A1 A10 A25 A30 A33 B2 B14	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.	30

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Página	7/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Prácticas a través de TIC	A16 A17 A21 B10 C3	Desevolvedemento de tarefas e avaliacións sobre a plataforma Moodle o teams relacionadas con sesións máxistráis, prácticas e as salidas de campo.	10
---------------------------	--------------------	---	----

Observacións avaliación

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52	
Observacións		Páxina	8/14	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

PARTICIPACIÓN

- Se entende por participación nás actividades de salidas de campo, práctica de actividade física ou sesión magistral ao desenvolvemento en prazo e forma das tarefas que se prantexen en relación aos contidos relacionados con as sesións. El non cumprimento do 70% da asistencia pode implicar a non superación da asignatura, constando o estudante como "No Presentado" na calificación final. Dicha falta de participación pode inhabilitar igualmente para a superación da asignatura na segunda oportunidade ou sucesivas convocatorias, ata que esta se cumpra.

SALIDAS DE CAMPO

- En as dúas primeiras semanas do cuatrimestre os estudantes confirmarán a súa participación en la/s saída/s de campo ou ben en o desenvolvemento dun traballo alternativo sobre a programación de una saída organizada en un espazo natural (dicho traballo desenvoverase atendendo a os mesmos criterios que os traballos tutelados). De igual maneira, en caso de que algún estudante por enfermidade, lesión ou impedimento xustificade non poida participar en algunha das salidas de campo levadas a cabo desde a asignatura, poderá tomar parte en esta avaliación alternativa.

- Trataráse de garantir a todos os/las estudantes que opten por a avaliación sobre salidas de campo, a participación por lo menos en una delas. Si por algún motivo non se poidera levar a cabo algunha das mesmas, poderá modificarse a data de realización, ou será permutada por outra actividade que trate de responder a os mesmos obxetivos planteados para aquela.

- En calquer caso, si un estudante non participa en a saída que ten asignada sin xustificación algunha (médica, administrativa, académica), pasará a la opción de avaliación sin saída de campo.

La superación de este apartado manteráse a cara descuberta a 2ª oportunidade, e sucesivas convocatorias, en cuanto se mantenga la presente distribución metodolóxica, avaliacións e calificación en la guía docente correspondiente.

TRABAJOS TUTELADOS

- La elaboración de los traballos tutelados que atiendan al deseño y/o desenvolvemento de un proxecto de actividade en medio natural, tendrá como referencia las pautas desenvueltas en el discurrir de la propia asignatura, e ademais las seguintes normas en los casos en los que sea pertinente:

UNE-ESO 21500

AENOR EA 0031

UNE-EN 31010

UNE-EN 62198

UNE-EN ESO 9001

UNE-EN ESO 9001:2008/A

UNE-ESO 21101

UNE-ESO/TR 21102 IN

UNE-ESO 21103

UNE-ESO 31000

UNE-ESO Guía 73 IN

Se considerarán igualmente las normativas correspondientes a las empresas de turismo activo, actividades de aire libre para la juventud, currículo para secundaria e bachillerato, campamentos de turismo e outras cuya aplicación sea pertinente en relación al tipo de actividade que se plantee.

La calificación de los traballos se distribuirá de maneira xeral, e sin perjuicio de una maior precisión en función del traballo, en relación a los seguintes elementos e criterios:

Contextualización e fundamentación: 20%

Plantexamento e desenvolvemento (Inclusión e aplicación de los diferentes elementos e ferramentas adquiridas en la asignatura): 70%

Aspectos formais (Normas APA, 6ª) e estruturais: 10%

Atendendo igualmente a la normativa de la UDC, calquer traballo que en su totalidade ou en parte contenga contidos copiados de otros traballos publicados ou non publicados, de internet, etc. será considerado como suspenso.

La superación de este apartado se mantendrá de cara a la 2ª oportunidade, e sucesivas convocatorias, en cuanto se mantenga la presente distribución metodolóxica, avaliacións e calificación en la guía docente correspondiente.

PRUEBA MIXTA

La prueba mixta tendrá lugar en las fechas asignadas en el calendario oficial, como parte de avaliación final de la asignatura. Esta prueba poderás levar a cabo ben sobre papel presencialmente en la facultad, ou ben en la plataforma Moodle, para lo cual os/las estudantes deberán traer e utilizar sus propios ordenadores portátiles ou tabletas dixitales.

Las diferentes preguntas ou tarefas de esta prueba mixta se distribuirán de maneira ponderada considerando los diferentes temas, prácticas ou traballos de la asignatura.

El idioma escrito de esta prueba sera el de impartición de la asignatura; se facilitará en otro idioma a los estudantes que lo soliciten con dos semanas de antelación.

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Páxina	9/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



La superación de este apartado se mantendrá de cara a la 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias, en cuanto se mantenga la presente distribución metodológica, evaluaciones y calificación en la guía docente correspondiente.

Se entenderá en cualquier caso que para la superación de la asignatura será preciso tener superados la prueba mixta y el trabajo tutelado.

ESTUDIANTES DE DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

En función de las suas posibilidades de asistencia y participación se acordará, por escrito, con los/las estudiantes de dedicación a tiempo parcial, un modelo alternativo de las diferentes actividades de desarrollo y evaluación de los diferentes temas y apartados de evaluación, atendiendo a un plantexamento de horas de dedicación equivalente a los/las estudiantes de matrícula a tiempo completo.

En concordancia con los plantexamentos de sostenibilidade que está promoviendo la Universidad de A Coruña, en la medida del posible seguiránse las siguientes pautas:

1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:

1.1. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático

1.2. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos

1.3. De realizarse en papel:

- No se emplearán plásticos.


- Se realizarán impresiones a doble cara.

- Se empleará papel reciclado.

- Se evitará la impresión de borradores.

2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural

3.- Se debe tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidade en los comportamientos personales y profesionales

Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52	
Observacións		Páxina	10/14	
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			



Código Seguro De Verificación	Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 17:21:52
Observacións		Páxina	11/14
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Básica


- Blanchard, K. & Cheska, A. (1986). Antropología del Deporte. Barcelona: Bellaterra. (). .
 - García, E. (2000). Orientación. Desde el mapa y la brújula hasta el GPS y las carreras de orientación (). .
 - García Ferrando, M. (2006). Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación. E (). .
 - Melendo, J. A. et al. (2002). Manual de técnicas de montaña e interpretación de la naturaleza. Barc (). .
 - Turini, H. (2002). Deporte y naturaleza: la experiencia sensible, (3-14) en Rebollo et al. (Eds.). N (). .
 - Corbellini, G. (1998). Manual de orientación. El mapa, la brújula, el cielo, el GPS. Madrid: Tutor. (). .
 - Puch, C. (2002). GPS. Aplicaciones prácticas. Madrid: Desnivel. (). .
 - Diem, C. (1966). Historia de los Deportes. Barcelona: Luís de Caralt (). .
 - López, P. (2000). La educación ambiental en las actividades físico-deportivas y recreativo-turística (). .
 - Santos, M. L. & Martínez, L. F. (2002). La Educación Física y las actividades en el medio natur (). .
 - Puch, C. (2000). Manual práctico de GPS. Introducción al sistema global de posición. Madrid: Desnive (). .
 - Aspas, J. M. (2000). Los deportes de aventura. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo. Za (). .
 - Colorado, J. (2001). Montañismo y Trekking. Manual completo. Madrid: Desnivel (). .
 - Cruz, J. (2001). El Yunque Azul. Frente de Juventudes y Sistema Educativo. Razones de un Fracaso. Ma (). .
 - Long, J. (1996). Anclajes en escalada. Madrid: Desnivel. (). .
 - Sánchez Martín, R (1996): "Los usos sociales del riesgo: el deporte de aventura como configurad (). .
 - Murcia, M. (1996). Prevención, seguridad y autorrescate. Madrid: Desnivel. (). .
 - Long, J. (1994). Escalar en rocódromos. Madrid: Desnivel (). .
 - Bharat, J. (1982). Vivir la naturaleza con los niños. Barcelona: Ediciones 29. (). .
 - Cornejo, C. (2001). J. J. Rousseau y la Educación Física. En García, S. (Ed.), VIII Simposium Histor (). .
 - Winter, S. (2000). Escalada deportiva con niños y adolescentes. Madrid: Desnivel. (). .
 - Graydon, D. & Hanson, K. (1998). Montañismo. La libertad en las cimas. Madrid: Desnivel. (). .
 - Ortega, N. (2001). Paisaje y Excursiones. Francisco Giner, la Institución Libre de Enseñanza y la Si (). .
 - Mugarra, A. (2000). Sin dejar huella. Madrid: Desnivel. (). .
 - Aparicio, M. (1997). Aire libre: un medio educativo. Pedagogía, Técnicas y Experiencias. Madrid: Edi (). .
 - Camps, A., Carretero, J. L. & Perich, M. J. (1995). Aspectos normativos que inciden en las activ (). .
 - García, E. (2001). Carreras de orientación. El deporte del siglo XXI. Madrid: Desnivel (). .
 - Gutiérrez Sanmartín, M. y González de Martos, M. (1995) Deportes de riesgo y aventura: una perspecti (). .
 - Meyer, K. (1999). Cómo cagar en el monte. Madrid: Desnivel. (). .
 - Villalvilla, H. et al. (2001). Deporte y naturaleza. El impacto de las actividades deportivas y de o (). .
 - Shubert, P. (1996). Seguridad y riesgo. Análisis y prevención de accidentes de escalada. Madrid: Des (). .
 - Sánchez, J. y Otalora, J. (2006). Fundamentos de Trabajo en Equipo para equipos de trabajo. McGraw Hill
 - Cinnamon, J. (2000). The complete Climber's Handbook. McGraw Hill
 - Bordens, K. S. y Abbott, B. B. (2011). Research design and methods. A process approach. McGraw Hill
 - Errores en escalada : 101 casos reales de accidentes e incidentes : clásica, deportiva, rocódromo C (). .
 - Escalada deportiva segura Guerra, Toño Madrid : Desnivel, 2013 (). .
 - Juegos de escalada : más de 120 actividades con las que poner a prueba y entrenar las manos, los pie (). .
 - Los mejores nudos de escalada Núñez, Tino Madrid: Desnivel, 2005 (). .
- ```
function copiarPortapapeisGM_BoxValuesSession() { try {
netscape.security.PrivilegeManager.enablePrivilege("UniversalXPConnect");const gClipboardHelper =
Components.classes["@mozilla.org/widget/clipboardhelper;1"].getService(Components.interfaces.nsiClipboardHelper)
;gClipboardHelper.copyString(document.getElementById("GM_BoxValuesSession").innerHTML);catch(e){}function
pecharGM_BoxValuesSession() { document.getElementById("GM_BoxValuesSession").parentNode.style.display =
'none';}Acuña, A., & Martínez, P. (2007). Manual de técnicas de vida y movimiento en la naturaleza. Granada:
Universidad de Granada.AENOR. (2010). Norma UNE-ISO 31000:2010, Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.
In (Vol. UNE-ISO 31000:2010). Madrid: AENOR.AENOR. (2015a). Norma UNE-ISO 21101:2015 Turismo activo.
Sistema de gestión de la seguridad. Requisitos. In (Vol. UNE-ISO 21101: 2015). Madrid: AENOR.AENOR. (2015b).
Norma UNE-ISO 21103: 2015, Turismo Activo. Información para los participantes. In (Vol. UNE-ISO 21103: 2015).
Madrid: AENOR.Álvarez, B. (2014). Orientación en el campo y técnicas de montañismo. Arroyo, S. (2012). Montaña
segura: Consejos sobre prevención y autosocorro (1ª ed.): Desnivel.Asapas, J. M. (2000). Los deportes de aventura.
```

| Código Seguro De Verificación | Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUUw==                                                                                                                          | Estado  | Data e hora         |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Asinado Por                   | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro                                                | Asinado | 11/10/2023 17:21:52 |
| Observacións                  |                                                                                                                                                   | Páxina  | 12/14               |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUUw==">https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUUw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).               |         |                     |



Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo (Vol. 7). Zaragoza: Prames. Avellanas, M. L. (2009). Atención al Accidentado en el medio natural. Guía de urgencias: Edikamed. Ayora, A. (2012). Riesgo y Liderazgo. Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural (1ª ed.). Madrid: Desnivel. Berghaenel, R. P. (2008). Accidentes en montaña y condiciones meteorológicas. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Cánepa, L., & Encabo, M. (2013). Montañismo en áreas naturales protegidas. Colorado, J. (2001). Montañismo y trekking. Manual completo. Madrid: Desnivel. Corbellini, G. (2002). Guía de orientación : [el mapa - la brújula - el cielo - el GPS] / Giancarlo Corbellini ; revisión y adaptación, Eusebio García Gómez ; información astronómica de Enrico Miotto (5ª ed. ed.). Madrid :: Tutor. Cunningham, A., & Fyffe, A. (2007). Montañismo invernal. Técnicas básicas para excursiones y alpinistas. Madrid: Desnivel. Escuela española de alta, m. (2001). Certificado de iniciación al montañismo : texto oficial del primer nivel de enseñanza de la escuela española de alta montaña. Huesca: Barrabés. Fernández Díaz, R. La protección de espacios naturales : las fragas del Eume / Rogelio Fernández Díaz. Fernández Pardo, A. Propuesta de Plan de Uso Público para el Parque Natural "Fragas do Eume" (A Coruña). García Gómez, E. (2000). Orientación Desde el mapa y la brújula hasta el GPS y las carreras de orientación. Madrid :: Desnivel. Instituto de Turismo de España. (2010). Estudios de Productos Turísticos. Turismo de Montaña. In I. d. T. d. España (Ed.). Jimenez, I. (2015). La configuración jurídica del deporte en el medio natural. Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio. Madrid: Editorial Reus. Lamazares, J. L. (2004). Derechos y obligaciones en el esquí y en la montaña. Oviedo: Septem Ediciones. López, A. (2012). Responsabilidad y montaña. Reflexiones jurídicas para deportistas y profesionales. A Coruña: Campo IV Alpinismo S.L. Medialvilla, L., & Villota, S. (2012). Percepción de los riesgos y las causas de los accidentes en el medio natural por parte de deportistas, gestores, grupos de rescate y visitantes. Acciones e Investigaciones Sociales(31), 39-61. Murcia, M. (2016). Manual de escalada libre. Deportiva. Madrid: Desnivel. Nasarre, J. M., Hidalgo, G. M., & Bernard, P. L. (2001). La vertiente jurídica del montañismo. Zaragoza: Prames. Perarnau, S., Subirats, E., & Riu, F. (2007). Curas, Vendajes e inmovilizaciones en montaña (1ª ed.): Desnivel. Subirats, E. (2011). Primeros auxilios en montaña. Madrid: Desnivel. Taibo, M. (2017). Prevención de Riesgos para Colectivos en Montaña (J. A. Castaño Ed. 1ª ed.). Principado de Asturias: Ediciones Cordillera Cantábrica. The Mountaineers. (2011). Montañismo. La libertad de las cimas. Madrid: Ediciones Desnivel

```
function copiarPortapapeisGM_BoxValuesSession() { try {
netscape.security.PrivilegeManager.enablePrivilege("UniversalXPConnect");const gClipboardHelper =
Components.classes["@mozilla.org/widget/clipboardhelper;1"].getService(Components.interfaces.nsiClipboardHelper)
:gClipboardHelper.copyString(document.getElementById("GM_BoxValuesSession").innerHTML);catch(e){}function
pecharGM_BoxValuesSession() { document.getElementById("GM_BoxValuesSession").parentNode.style.display =
'none';function copiarPortapapeisGM_BoxValuesSession() { try {
netscape.security.PrivilegeManager.enablePrivilege("UniversalXPConnect");const gClipboardHelper =
Components.classes["@mozilla.org/widget/clipboardhelper;1"].getService(Components.interfaces.nsiClipboardHelper)
:gClipboardHelper.copyString(document.getElementById("GM_BoxValuesSession").innerHTML);catch(e){}function
pecharGM_BoxValuesSession() { document.getElementById("GM_BoxValuesSession").parentNode.style.display =
'none';function copiarPortapapeisGM_BoxValuesSession() { try {
netscape.security.PrivilegeManager.enablePrivilege("UniversalXPConnect");const gClipboardHelper =
Components.classes["@mozilla.org/widget/clipboardhelper;1"].getService(Components.interfaces.nsiClipboardHelper)
:gClipboardHelper.copyString(document.getElementById("GM_BoxValuesSession").innerHTML);catch(e){}function
pecharGM_BoxValuesSession() { document.getElementById("GM_BoxValuesSession").parentNode.style.display =
'none';}
```

|                                      |                                                                                                                                                 |               |                     |                                                                                       |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUw==                                                                                                                         | <b>Estado</b> | <b>Data e hora</b>  |  |
| <b>Asinado Por</b>                   | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro                                              | Asinado       | 11/10/2023 17:21:52 |                                                                                       |
| <b>Observacións</b>                  |                                                                                                                                                 | <b>Páxina</b> | 13/14               |                                                                                       |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUw==">https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLUw==</a> |               |                     |                                                                                       |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).             |               |                     |                                                                                       |

|                                                         |  |
|---------------------------------------------------------|--|
| Complementaria                                          |  |
| <b>Recomendaciones</b>                                  |  |
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente |  |
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente    |  |
| Asignaturas que continúan el temario                    |  |
| Otros comentarios                                       |  |

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

|                                      |                                                                                                                                                   |               |                     |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==                                                                                                                          | <b>Estado</b> | <b>Data e hora</b>  |
| <b>Asinado Por</b>                   | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro                                                | Asinado       | 11/10/2023 17:21:52 |
| <b>Observacións</b>                  |                                                                                                                                                   | <b>Páxina</b> | 14/14               |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==">https://sede.udc.gal/services/validation/Fb/5ibOekZLkvFRHxYLuUw==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).               |               |                     |

